

RESOLUCIÓN N° 496 /2.020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. FABIAN BENITEZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AGRONEGOCIOS, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR.

Asunción, 29 de Diciembre de 2.020.-

VISTO:

El Memorando N° 111/2020, de fecha 22 de Diciembre de 2.020, por el cual la Ing. Agr., Lourdes Romero, Directora Interina de la Dirección de Agronegocios, solicita la designación del Lic. Fabián Benítez, con C.I.C. N° 3.563.360., como Encargado de Despacho de dicha Dirección, a efectos de usufructuar permiso por motivos de usufructo de vacaciones correspondientes al periodo 2019, a partir del 04 al 12 de Enero de 2.021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud cuenta con el V° B° del Director General de la Dirección de Centros de Investigación y Campos Experimentales, a su vez se remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaria General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

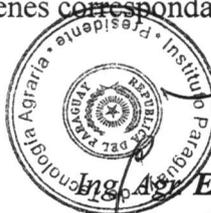
DESIGNAR, al Lic. Fabián Benítez, con C.I.C. N° 3.563.360, como Encargado de Despacho de la Dirección de Agronegocios, mientras dure la ausencia de su Titular, quien usufructuará permiso por motivos de vacaciones, del 04 al 12 de Enero del año 2.021.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing Agr. César Espínola
Director Secretaria General



Ing Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente